

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "OVISA OBRAS VIALES S.A."**

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11º del Cantón Guayaquil, Abg. Hugo AMIT Gómez Gallardo el 20 de Enero de 1.981 se constituyó la Compañía Anónima denominada "OVISA OBRAS VIALES S.A." Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Mayo de 1981 ----- de fojas 4.918 a fojas 4.937 No. 366 y anotada bajo el No 10.885 del Repertorio.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los Señores: Dr. Ernesto Velásquez Baquerizo, Manuel Sandoval Simballi, Ing. Edgar Sandoval Baquerizo, Ldo. Edmundo Covillez García y Abg. Alfonso Pérez Pimentel. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "OVISA OBRAS VIALES S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la construcción de obras viales tales como carreteras, caminos, puentes y estructuras, estando en capacidad de realizar importaciones de maquinarias y equipos participar en licitaciones y realizar en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y en relación a su objeto social.
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucre cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario. El saldo será cancelado en el plazo de un año.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "OVISA OBRAS VIALES S.A." fue aprobada mediante Resolución N°. IG-CA-81-0460---- expedida el 11 de Mayo de 1981----- inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Mayo de 1981----- de fojas 4,913 a fojas 4,917 No. 365 y anotada bajo el N°. 10,884 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Agosto 11 de 1981



Dr. Luis Cabezas Parral
SECRETARIO GENERAL